



PARRAL, 09 Jun 2016

DECRETO EXENTO SIAPER N° 8761.

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
- 2) Ley N° 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral
- 4) Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de Mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa"
- 5) Decreto Exento Siaper N° 765 de fecha 24 de Mayo del 2016, en el cual se autoriza permiso administrativo a don **ANTONIO MEDEL NORAMBUENA**
- 6) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Decreto Exento Siaper N° 765 de fecha 24 de Mayo del año 2016, se Autoriza un (01) día de permiso administrativo a don **ANTONIO MEDEL NORAMBUENA, con goce de remuneraciones.**
- 2.- **Que**, por error involuntario, al funcionario señalado precedentemente se le cursó un día administrativo con goce de remuneraciones, **debiendo ser permiso sin goce de remuneraciones** en atención a que el funcionario así lo solicitó.

DECRETO

- 1.- **DEJESE SIN EFECTO**, el permiso administrativo solicitado en el Decreto Exento Siaper N° 765 de fecha 24 de Mayo del 2016, en el cual se le autoriza un (01) día de permiso administrativo al funcionario don **ANTONIO MEDEL NORAMBUENA**, por lo expuesto anteriormente.
- 2.- **ESTABLÉZCASE**, que en lo demás se mantienen inalterable las disposiciones del Decreto antes referido.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



DMT/ARC/JAO/pca
DISTRIBUCIÓN

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal
- 3.- Archivo

